

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**2592** *COHEROGRAN, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
RODRIGUEZ Y GRANADOS PROMOCIONES, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Conforme al contenido del real Decreto Ley 5/2023 de 28 de Junio, se ha celebrado en público que con fecha 5 de Mayo de 2025 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad "COHEROGRAN, SOCIEDAD LIMITADA", como sociedad absorbente, aprobándose por unanimidad la fusión de la entidad "RODRIGUEZ Y GRANADOS PROMOCIONES, SOCIEDAD LIMITADA", sociedad absorbida, de acuerdo con el Proyecto Común de Fusión elaborado por los Administradores de las dos sociedades.

La fusión se realiza conforme al artículo 53 del Real Decreto Ley 5/2023, al ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho de los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades a solicitar y obtener el texto íntegro del acuerdo, los balances de fusión y cuantos documentos se contienen en el Real Decreto Ley 5/2023.

San José Del Valle, 6 de mayo de 2025.- Administrador Solidario, Juan Carlos Rodríguez Granados.

ID: A250022562-1